

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 28 de 1998.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

PORTATEL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "PORTATEL S.A.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. fl.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1997 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- La actividad empresarial no pudo iniciar por razones relacionados a la falta de capital para los primeros quince días de 1998 se adquiriera mercadería para la venta.
- c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.
- d.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas.
- e.- No se han realizado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- f.- Finalmente recomiendo y solicito a al Junta General de Socios que para el próximo ejercicio ponerse al día en todo los pagos necesario para que la Superintendencia de Compañías no proceda a su disolución y liquidación.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Carlos A. Valero Ochoa
GERENTE



11.4 ABX